## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Aprueba Contrato de Trabajo por servicio.-

LOTA, 2 6 MAYO 2016

DECRETO Nº 1977/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 06 de mayo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador don HERNAM EDGARDO CEBALLOS FERNANDEZ; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por servicio de 06 de mayo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : HERNAM EDGARDO CEBALLOS FERNANDEZ

**ESTABLECIMIENTO** 

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45

R. U. N.

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales

: Celador

DESDE : 06 de mayo de 2016.-HASTA : 22 de mayo de 2016,-

MOTIVO : Licencia Médica de don José Romero Mena

: Reemplazo CALIDAD RENTA : \$ 264.927.-

A.F.P. - SALUD : PROVIDA - FONASA

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta

presupuestaria 215-21-03-004.

ANÓTESE,

REGÍSTRESE,

ADMINISTR

COMUNÍQUESE

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ MAGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/SMAC/CPG/QAJ/ebr.-

## DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.

NCIPAL

- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo .-

MUNICI "POR ORDEN DEL SENOR A